



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 7 de septiembre de 2020

Número 5604

CONTENIDO

Informes

- 2 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tercero semestral de actividades, correspondiente al periodo septiembre de 2019-febrero de 2020

Lunes 7 de septiembre

Informes

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, TERCERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2019-FEBRERO DE 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta el presenta su tercer informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre 2019 al 29 de febrero 2020, del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Introducción

El 17 de octubre de 2012, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el cambio de denominación de la Comisión de la Función Pública por el de Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con el fin de crear una nueva cultura a favor de la sociedad y eliminar las prácticas corruptas.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, integrada por 30 ciudadanas diputadas y diputados, es un cuerpo colegiado plural, que busca alcanzar el consenso de los diferentes Grupos Parlamentarios para legislar a favor de conformar un Marco Jurídico que pueda garantizar el derecho a la información pública, a la protección de datos personales, a la rendición de cuentas y, sobre todo, con la colaboración de la administración pública, como son la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, combatir y prevenir la corrupción en los diferentes ámbitos de gobierno, bajando así los índices de corrupción en nuestro país.

Por eso, los que integramos la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, tenemos el compromiso de trabajar de manera plural e incluyente

para lograr acuerdos pertinentes y diseñar verdaderas políticas públicas que logren impulsar el desarrollo integral de México por encima de cualquier interés personal o político, y así poder contar con una mejor regulación, fortaleciendo en todo momento la democracia; ya que sólo un número limitado de las acciones anticorrupción conducen a la sanción y recuperación de activos, o la reparación del daño a las víctimas; ya que entre los años 2013 a 2016 sólo el 2.9 por ciento de las sanciones penales terminaron en condena. Por lo que se busca una mejor implementación de las políticas públicas para poner freno a la impunidad, evitando desvíos y mal manejo del erario público.

Siendo que la corrupción es un fenómeno nocivo, cuyos agentes pertenecen tanto al sector público como a las empresas privadas, no se refiere sólo al simple saqueo patrimonial del Estado; ya que incluye el ofrecimiento y la recepción de sobornos, escándalos políticos y financieros, además de fraude electoral, pago a periodistas, compra de información a medios de comunicación masivos, tráfico de influencias, financiamiento ilegal a partidos políticos, favores indebidos de sueldos exagerados a amistades, a pesar de su incapacidad y concursos amañados de obras materiales, entre otras.

En el Índice de Percepción de la Corrupción 2018, México se encuentra ubicado en el lugar 138 de 180 países a nivel global, continuando con una tendencia hacia mayores niveles de percepción de la corrupción. Los 28 puntos que México obtuvo en la escala de 0 a 100, lo colocan en el último lugar entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quedando debajo de países como Grecia o Hungría, que han enfrentado problemas severos de gobernabilidad y viabilidad económica.

Dentro de los países latinoamericanos, México se encuentra muy por debajo de Argentina, ubicándose al final de la tabla de la región, apenas por encima de Guatemala y Nicaragua, países que enfrentan severas crisis de gobernabilidad, ya que las medidas de carácter preventivo han resultado ineficaces, porque quienes participan en actos de desvíos de recursos saben que no serán sentenciados, aunque se sabe que hay una relación entre la corrupción y la libertad de prensa.

Otro problema es la carencia de una política anticorrupción integral para todos los niveles y poderes de gobierno, incluyendo a los estados de la República, pero sobre todo que no se ha iniciado con el desmantelamiento de las redes de corrupción que han capturado las instituciones públicas, ni con la política de la recuperación de activos y recursos desviados; por lo que, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, del primer año de actividades de la LXIV Legislatura.

1. Datos generales y fundamento legal

Nombre de la comisión: Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Fecha de instalación: 17 de octubre de 2018.

Periodo del informe: del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.

Fundamento legal: en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presenta su tercer informe semestral correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero 2019, del segundo año de ejercicios de la LXIV Legislatura.

2. Integración de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura, se encuentra actualmente integrada por 33 ciudadanos diputados y diputadas, la cual fue instalada el 17 de octubre de 2018.
- La junta directiva de la comisión se constituye por 1 presidente y 11 secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Distribución de los diputados integrantes por grupo parlamentario:

Partido	Integrantes
Morena	18
PAN	5
PT	3
PRI	3
MC	2
PES	1
PRD	1
Total	33

Integración

Junta Directiva

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Víctor Blas López, Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Martha Lizeth Noriega Galaz, Alejandro Ponce Cobos, Luz Estefanía Rosas Martínez, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna y Juan Carlos Villarreal Salazar; secretarios.

Integrantes

Diputados: María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Carrillo, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, María Guadalupe Díaz Avilez, Carolina García Aguilar, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, Alejandro Mojica Toledo, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz Rojas Martínez, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Ruth Salinas Reyes, Raúl Ernesto Sánchez Barralez Zavalza y Rocío del Pilar Villarauz Martínez; integrantes (Se encuentra pendiente una vacante del Grupo Parlamentario del PT).

Cambios en la integración

- Con oficio de Mesa Directiva número DGPL 64-II-8-2151, de fecha 24 de septiembre de 2019, se informó el alta como integrante del diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, del Grupo Parlamentario de Morena.
- Con oficio de Mesa Directiva número DGPL 64-II-8-2291, de fecha 8 de octubre de 2019, se informó la baja como secretario del diputado Carlos

Iván Ayala Bobadilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con oficio de Mesa Directiva número DGPL 64-II-8-2673, de fecha 30 de octubre de 2019, se informó el alta como secretario del diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con oficio de Mesa Directiva número DGPL 64-II-8-3240, de fecha 6 de febrero de 2020, se informó el alta como integrante de la diputada María Guadalupe Díaz Avilez, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con oficio de Mesa Directiva número DGPL 64-II-8-3399, de fecha 27 de febrero de 2020, se informó la baja como integrante del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

3. Trabajo legislativo

Durante los meses de septiembre a febrero fueron turnados a la Comisión los siguientes asuntos:

a) Iniciativas

1. Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 18 de septiembre de 2019.

Expediente: 3762.

2. Que reforma el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 18 de septiembre de 2019.

Expediente: 3772.

3. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen el 11 de diciembre de 2019.

Expediente: 3947.

4. Por la que se reforma y adiciona el artículo 92 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (en materia de regularización de contratos de asociaciones público privadas), suscrita por la diputada Fabiola Raquel Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de octubre de 2019.

Expediente: 3992.

5. Por la que se reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 8 de octubre de 2019.

Expediente: 4048.

6. Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; suscita por la diputada Martha Elena García Gómez y diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 16 de octubre de 2019.

Expediente: 4182.

7. Que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 22 de octubre de 2019.

Expediente: 4244.

8. Iniciativa que reforma el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores, suscrita por el diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 24 de octubre de 2019.

Expediente: 4322.

9. Que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 24 de octubre de 2019.

Expediente: 4345.

10. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Mónica Almeida López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 29 de octubre de 2019.

Expediente: 4410.

11. Por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públicos y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, suscrita por la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 29 de octubre de 2019.

Expediente: 4476.

12. Que reforma los artículos 29 y 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrito por la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 29 de octubre de 2019.

Expediente: 4477.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la diputada Anilú Ingram Ballines, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la de Infraestructura para Opinión, el 30 de octubre de 2019.

Expediente: 4620.

14. Por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, de la Ley de Asociaciones Públicas y Privadas, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Gobernación y Población para opinión, el 31 de octubre de 2019.

Expediente: 4644.

15. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Responsabilidades y del Código Penal Federal (en materia de denuncia), suscrita por la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del PES.

Turnada a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población para dictamen y a la Comisión de Justicia para opinión, el 31 de octubre de 2019.

Expediente: 4658.

16. Que reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 31 de octubre de 2019.

Expediente: 4646.

17. Iniciativa por la que se adiciona y reforma el artículo 75 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de noviembre de 2019.

Expediente: 4675.

18. Que reforma los artículos 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de responsabilidad penal y administrativa de los servidores públicos), suscrita por el diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de noviembre de 2019.

Expediente: 4872.

19. Por la que se adiciona el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 28 de noviembre de 2019.

Expediente: 4934.

20. Por la que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, el 3 de diciembre de 2019.

Expediente: 4988.

21. Que reforma los artículos 13 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, suscrita por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de diciembre de 2019.

Expediente: 5036.

22. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 18 de diciembre de 2019.

Expediente: 5274/135.

23. Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 6 de febrero de 2020.

Expediente: 5519.

24. Por la que se adiciona el artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, el 6 de febrero de 2020.

Expediente: 5521.

25. Que reforma el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 6 de febrero de 2020.

Expediente: 5522.

26. Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 6 de febrero de 2020.

Expediente: 5538.

27. Que reforma los artículos 44, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la

Federación, suscrita por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 27 de febrero de 2020.

Expediente: 6125.

28. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de Cuenta Pública, suscrita por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales en la parte correspondiente a la reforma constitucional y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción en la parte correspondiente a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación para dictamen, el 27 de febrero de 2020.

Expediente: 6134.

29. Por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por la diputada María Marcela Torres Peimbert y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 marzo de 2020.

Expediente: 6207.

30. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscrita por la diputada María Marivel Solís Barrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 10 de marzo de 2020.

Expediente: 6371.

31. Por la que se reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción,

suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 12 de marzo de 2020.

Expediente: 6428.

b) Proposiciones con punto de acuerdo

1. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a dar seguimiento puntual y se fiscalice el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro; así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a realizar un estudio sobre dicho programa, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 9 de agosto de 2019.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de septiembre de 2019.

Expediente 3631.

2. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría al programa social A toda Máquina, instaurado en Jalisco, presentado por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de septiembre de 2019.

Expediente 3637.

3. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar un informe especial del plan de refinanciamiento de la deuda de Petróleos Mexicanos, presentada por la diputada Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de septiembre de 2010.

Expediente 3688.

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, a dar máxima publicidad y transparentar los contratos y avances de la construcción de la refinería de Dos Bocas, Tabasco, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 10 de septiembre de 2019.

Expediente 3709.

5. Por el que se exhorta a diversas autoridades locales y federales a investigar posibles actos de corrupción denunciados en contra de la ciudadana Indira Vizcaíno Silva, presentada por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de septiembre de 2010.

Expediente 3828.

6. Para exhortar al gobierno federal, para que se apegue al marco jurídico vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, ante la denuncia sobre el incremento de contratos sin el desarrollo de licitaciones abiertas y transparentes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 24 de septiembre de 2019.

Expediente 3839.

7. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a auditar las retenciones de la cuota ejidal reconocidas por ley y las voluntarias conocidas como cuota liga, durante la administración del actual gobierno del estado de Sinaloa, presentada por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 24 de septiembre de 2019.

Expediente 3847.

8. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a integrar de manera pronta, imparcial y expedita, todos los elementos recientemente difundidos a la investigación que realiza sobre el director de la Comisión Federal de Electricidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de septiembre de 2019.

Expediente 3887.

9. Para exhortar a la Secretaría de Gobernación, a hacer público el estado que guarda la planeación, ejecución y transparencia del gasto de comunicación social realizado durante el ejercicio fiscal 2019, presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de septiembre de 2019.

Expediente 3890.

10. Para exhortar al Congreso del Estado de México, a iniciar una investigación objetiva e integral sobre la proliferación irregular de obras y los presuntos beneficios económicos otorgados por el gobierno local a las empresas inmobiliarias, presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 1 de octubre de 2019.

Expediente 3018.

11. Relativo a la Cuentas Públicas de 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México, suscrita por los diputados Juan Ángel Bautista Bravo, Felipe Rafael Arvizu de la Luz y Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 1 de octubre de 2019.

Expediente 3919.

12. Para exhortar a la Secretaría de la Función Pública a coadyuvar con el gobierno del estado de Puebla, en las investigaciones sobre el uso de recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017, presentada por la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de octubre de 2019.

Expediente 3974.

13. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a promover las acciones o denuncias correspondientes para la imposición de las sanciones que procedan por las posibles irregularidades en la operación del Complejo Petroquímico de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz, suscrita por la diputada Mariana Dúnasca García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de octubre de 2019.

Expediente 3985.

14. Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a investigar e informar a la opinión pública, las posibles irregularidades del gobierno del estado de Veracruz en los contratos para compra de medicamentos, presentada por la diputada Mariana Dúnasca García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 8 de octubre de 2019.

Expediente 4023.

15. Para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación a revisar e informe a la opinión publicar

sobre la adquisición de 671 vehículos autotancques para gasolina por parte de Petróleos Mexicanos, en enero de 2019, y determinar si se cumplió con los requisitos de ley o si existieron irregularidades, presentada por la diputada Mariana Dunyasca García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 8 de octubre de 2019.

Expediente 4030.

16. Por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, a aclarar presuntos casos de nepotismo, presentada por la diputado Mariana Dunyasca García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 8 de octubre de 2019.

Expediente 4023.

17. Por la que se exhorta al gobierno del estado de Morelos a fortalecer los mecanismos de ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos, con el objeto de identificar, sancionar y prevenir diversas irregularidades en materia de nepotismo, posibles conflictos de interés y desvíos de recursos públicos suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 10 de octubre de 2019.

Expediente 4088.

18. Por el que se exhorta la Auditoría Superior de la Federación a fiscalizar las prácticas de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, presentada por el diputado Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 22 de octubre de 2019.

Expediente 4214.

19. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a que los órganos internos de control establezcan en sus dependencias y entidades federales correspondientes, mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia, presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 22 de octubre de 2019.

Expediente 4219.

20. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, a transparentar el número total de beneficiarios, su ubicación geográfica, los recursos aprobados y ejercidos, así como las entidades federativas atendidas en el marco de la Convocatoria para la asignación de subsidios de refugio, para la prestación de servicios e refugio para mujeres, sus hijas e hijos, que viven violencia extrema y, en su caso, a sus centros de atención externa 2019, presentada por la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 29 de octubre de 2019.

Expediente 4395.

21. Para realizar un recuento general de todos los bienes almacenados desincorporados o incautados por el gobierno federal a favor de la realización de ventas o subastas, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de noviembre de 2019.

Expediente 4793.

22. Para exhortar a diversas autoridades a realizar acciones concretas respecto al manejo de datos privados y el uso de la información personal por parte

de la industria digital y del gobierno mexicano, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de noviembre de 2019.

Expediente 4808.

23. Por el que se exhorta a diversas autoridades de Tamaulipas, a realizar un recuento general de todos los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el gobierno estatal, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen el 26 de noviembre de 2019.

Expediente 4811.

24. Por el que se exhorta a diversas autoridades a reforzar las medidas de clasificación, seguimiento y seguridad de las mercancías confiscadas en el Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación, con el fin de evitar su circulación en el mercado negro, presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de noviembre de 2019.

Expediente 4814.

25. Relativo a los posibles hechos constitutivos de delitos y de responsabilidades administrativas derivados del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018 realizada por la Auditoría Superior de la Federación a la Comisión Federal de Electricidad, presentada por la diputada María de los Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 26 de noviembre de 2019.

Expediente 4828.

26. Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado para que, a través de su Órgano Interno de Control, se lleve a cabo las investigaciones por presuntas irregularidades administrativas cometidas por su sugdelegado de Administración en el Estado de Querétaro, presentada por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 28 de noviembre de 2019.

Expediente 4905.

27. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de diversas secretarías a transparentar el recurso asignado para el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, presentada por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 28 de noviembre de 2019.

Expediente 4906.

28. Que exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Baja California, a la Fiscalía General del Estado de Baja California y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a investigar los actos de corrupción relacionados con la Secretaría de Integración y Bienestar Social y la Oficialía Mayor de Gobierno de dicha entidad, presentada por el diputado Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de diciembre de 2019.

Expediente 4985.

29. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a incorporar en sus programas anual de auditorías para la fiscalización superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal de 2020 a las Universidades Tecnológicas de Veracruz, Morelos, Jalisco, Tabasco y Estado de México, con el fin de investigar, informar, revisar y, en su caso, sancionar

posibles irregularidades en el mal uso de los recursos públicos, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de diciembre de 2019.

Expediente 5046.

30. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a realizar auditorías del manejo de programas integrales de desarrollo, suscrita por la diputada Claudia Valeria Yáñez Centro y Cabrera y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de diciembre de 2019.

Expediente 5048.

31. Por el que se exhorta al gobierno federal a transparentar y garantizar el acceso a la información de todas las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país, en los distintos foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos durante esta administración, presentada por el diputado Héctor Yunes Landa, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 17 de diciembre de 2019.

Expediente 5194.

32. Por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que aplique las sanciones correspondientes y presenten la denuncia penal, respecto a los actos de corrupción cometidos por los servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, Colima, suscrita por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 28 de enero de 2020.

Expediente 5384.

33. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer del conocimiento público, la información detallada sobre la ejecución, operación y situación financiera que guardan los fondos de estabilización de los ingresos presupuestarios federal y de las entidades federativas de 2019, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 6 de febrero de 2020.

Expediente 5508.

34. Por la que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, a investigar, auditar y, en su caso, sancionar, los contratos millonarios que ha otorgado la directora general de Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, desde su llegada a la agencia, suscrita por la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 6 de febrero de 2020.

Expediente 5518.

35. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación del Estado de Puebla, a observar la distribución de competencias constitucionales entre dicha Auditoría Superior de la Federación, suscrita por los diputados Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario del PES.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 11 de febrero de 2020.

Expediente 5592.

36. Por el que se exhorta a la Universidades Públicas a coadyuvar con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, así como con la propia Auditoría Superior de la

Federación en la revisión y aclaración exhaustiva, correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, respecto a la utilización de los Presupuestos Públicos, presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentaria de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 11 de febrero de 2020.

Expediente 5627.

37. Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a informar a la opinión pública el monto total y por dependencia, las causas y el destino que se dará a los recursos del subejercicio correspondiente al ejercicio 2019, presentada por la diputado Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 11 de febrero de 2020.

Expediente 5620.

38. Por el que se exhorta al gobierno federal a informar a la opinión pública, el monto, las causas y el destino que se darán a los recursos producto del subejercicio correspondiente a la Comisión Federal de Electricidad y a Petróleos Mexicanos, respecto del ejercicio 2019, presentada por la diputado Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 11 de febrero de 2020.

Expediente 5623.

39. Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de esta soberanía, a instruir a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante el 2019, del Programa de la Secretaría de Bienestar "Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos", suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 13 de febrero de 2020.

Expediente 5663.

40. Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a los 213 Órganos Internos de Control, a establecer en sus dependencias y entidades federativas correspondientes mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia, suscrita por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 18 de febrero de 2020.

Expediente 5733.

41. Por la que se exhorta al Ejecutivo federal a hacer públicos todos los contratos que se han otorgado a través de licitaciones públicas, presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 20 de febrero de 2020.

Expediente 5882.

42. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a transparentar el origen de los recursos y demuestren la legalidad alrededor de la entrega y recepción del cheque que el pasado 10 de febrero, dentro de la Mañanera, le entregó el fiscal general de la República, para ser utilizado en el pago de la rifa conmemorativa del avión presidencial, presentada por el diputado Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 25 de febrero de 2020.

Expediente 5983.

43. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y al Instituto del Fondo Nacional de la

Vivienda para los Trabajadores, a publicar la información respecto a los contratos firmados entre los Institutos del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y la Empresa Telra (2015-2016); así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a publicar la información respecto al procedimiento para llevar a cabo la rifa simbólica del Boeing 787-8, suscrita por las diputadas Martha Tagle Martínez y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 27 de febrero de 2020.

Expediente 6063.

44. Por la que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, de Comunicaciones y Transportes y a la Auditoría Superior de la Federación, a investigar los posibles casos de corrupción en los contratos de infraestructura, celebrados entre el Estado mexicano y la Empresa Pinfra, durante los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, suscrita por la diputada Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 27 de febrero de 2020.

Expediente 6084.

45. Por la que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Coahuila y a la Fiscalía Especializada en Delitos por hechos de Corrupción de dicha entidad, a dar pronta resolución a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior del Estado, por presuntos delitos contra el patrimonio de instituciones de seguridad social de los trabajadores de la educación adscritos a las universidades públicas de la entidad y a la sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, presentada por el diputado Diego Eduardo del Bosque Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 3 de marzo de 2020.

Expediente 6178.

46. Por la que se exhorta a distintas autoridades a investigar la posible violación a la reciente Ley Federal de Austeridad Republicana, por parte del ciudadano Luis Arturo Castañeda Rebolloero, socio de la firma de consultoría Pricewaterhousecoopers, suscrita por el diputado Luis García Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de marzo de 2020.

Expediente 6256.

47. Por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a hacer público el uso del fondo de aportaciones de seguridad pública y la utilización de recursos en los municipios, suscrita por el diputado Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 5 de marzo de 2020.

Expediente 6268.

48. Por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Juventud a ejercer los recursos de manera transparente, óptima y acorde a los fines descritos en su marco jurídico, presentada por la diputada Ana Lucía Riojas Martínez.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 10 de marzo de 2020.

Expediente 6333.

49. Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a auditar las retenciones de la cuota ejidal reconocidas por la ley y las voluntarias conocidas como cuotas liga, durante la administración del actual gobierno del estado de Sinaloa, suscrita por la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen, el 12 de marzo de 2020.

Expediente 6389.

c) Oficios

1. Oficio del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe previo de gestión del 2019, del Grupo Interno de Control, de conformidad con el artículo 489, apartado 1, tercer párrafo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
2. Copia del similar del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual comunica el nombramiento del C. Romero Serrano Francisco José como Auditor Superior del Estado de Puebla por el periodo del 29 de noviembre de 2019 al 28 de noviembre de 2026.
3. Copia del Acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión relativo a la denuncias de hechos por las observaciones e irregularidades detectadas en las auditorías derivadas de la ampliación del sistema del tren eléctrico urbano de la zona metropolitana de Guadalajara.
4. Oficio de la Fiscalía General de la República, de fecha 6 de enero del año en curso con el que remite el Informe de Actividades y Resultados al Fiscal General de la República correspondiente al 1º de mayo al 31 de diciembre de 2019.
5. Oficio del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de fecha 29 de enero del año en curso, con el que remite el Informe Anual de Labores 2019.
6. Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el que remite el Informe Anual de las Observaciones de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.
7. Oficio del licenciado Jesús George Zamora, titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, con el que remite el Informe Anual de Gestión 2019 del Órgano Interno de Control.
8. Oficio de la Secretaría de Gobernación con la que remite el Informe Anual de las Concesiones otorgadas por la Dirección General de

Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, durante el ejercicio fiscal 2019.

d) Asuntos dictaminados y opiniones

1. Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de contratación de terceros por entidades y dependencias, el cual fue aprobado en la séptima reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
2. Opinión emitida por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN, la cual fue aprobada en la séptima reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
3. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 3o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la diputada Gloria Romero León e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el cual fue aprobado en la séptima reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
4. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentado por diputados de diversos grupos parlamentarios, el cual fue aprobado en la séptima reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.
5. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXX Bis del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de violencia de género, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI, el cual fue aprobado en la

séptima reunión ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.

6. Dictamen en sentido positivo con modificaciones a la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 54 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas en materia de simulación de reintegro como falta grave, el cual fue aprobado en la octava reunión ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019.

7. Dictamen en sentido positivo sobre diversas iniciativas de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018 y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos con modificaciones en los artículos 8, 14, 15 y 16 suscrita por los diputados de los Grupos Parlamentarios del PAN, PRD y Morena el cual fue aprobado en la octava reunión ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019.

8. Dictamen en sentido positivo sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto que adicionan diversas disposiciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas con modificaciones, suscrita por las diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI, Morena y la iniciativa proyecto de decreto de la Legislatura del estado de Durango con modificaciones; aprobada en la décima reunión ordinaria el 26 de febrero de 2020

9. Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla, así como solicitar de manera respetuosa al Congreso del Estado de Chiapas, a través de su órgano de fiscalización local, se realicen auditorías sobre los recursos públicos ejercidos por la actual administración del municipio de Escuintla y se aprobó el 4 de diciembre de 2019; el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

10. Dictamen en sentido positivo por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta, respetuosamente, al municipio de Zaragoza y al Congreso del Estado de San Luis Potosí para que a través de su órgano de fiscalización local se realice una auditoría a los recursos ejercidos por la actual administración del municipio de Zaragoza, por presuntas irregularidades por el uso de recursos públicos, el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

11. Dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), revise y haga pública la información sobre el permiso otorgado a la empresa Gaya Sinergia Constructiva, SA de CV para la construcción del proyecto Barrio de Santiago, a un costado del Acueducto, símbolo emblemático del estado de Querétaro y patrimonio cultural de la humanidad, el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

12. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, fracción II; 21 primer párrafo; 41 fracción X segundo párrafo; 56 Bis segundo párrafo y se deroga el inciso f) de la fracción III del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, sin partido; el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

13. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y la fracción XIV del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

14. Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de gobierno

abierto, presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI; el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

15. Dictamen en sentido positivo de la iniciativa por la que se reforma el artículo 38 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y adiciona la fracción VI del artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentada por la diputada Gloria Romero León, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

16. Dictamen con modificaciones, aprobado en sus términos, a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

17. Dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 214 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización legislativa, suscrita por la diputado Carmina Yadira Regalado Mardueño, del Grupo Parlamentario de Morena; el cual fue aprobado en la décima reunión ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2020.

18. Dictamen en sentido positivo a la minuta proyecto de decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el cual fue aprobado en la novena reunión ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2019.

4. Reuniones

Para atender el trabajo legislativo de la comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:

Ordinarias: En las que participan todos los diputados que integran la comisión.

Junta directiva, en la que participan el presidente y las y los secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo: en las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permitan la atención de la agenda prevista en el programa de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Audiencias y reuniones de trabajo: presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de transparencia, anticorrupción, protección de datos personales.

Reuniones ordinarias

1. Séptima reunión ordinaria

El acta completa puede ser consultada en la Gaceta Parlamentaria número 5413, viernes 29 de noviembre de 2019, disponible en

<http://gaceta.diputados.gob.mx>.

2. Octava reunión ordinaria

El acta completa puede ser consultada en la Gaceta Parlamentaria número 5423, viernes 13 de diciembre de 2019, disponible en

<http://gaceta.diputados.gob.mx>.

3. Novena reunión ordinaria

El acta completa puede ser consultada en la Gaceta Parlamentaria número 5469, lunes 2 de marzo de 2020, disponible en

<http://gaceta.diputados.gob.mx>.

En lo que respecta al Grupo de Investigación y Análisis, de septiembre a febrero que abarca este informe se han celebrado tres reuniones, cancelándose la última por la contingencia del Covid-19.

Gestiones y obligaciones de transparencia

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 19 de marzo de 2020, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura, recibió un total de 41 peticiones relacionadas con solicitudes de información, denuncias y quejas presentadas por ciudadanos y empresas, de las cuales cinco fueron archivados por ser sólo para conocimiento, ya que iban destinadas a otras áreas y cinco por falta de elementos; habiendo tramitado 31 solicitudes de información ante diversos sujetos obligados, de los que a su vez se recibieron 19 respuestas que fueron enviadas a los peticionarios, de las que dos fueron devueltas por cambio de domicilio de los destinatarios.

Durante el mismo periodo se realizaron las cargas de información correspondientes de los meses que abarca dicho periodo, de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados en tiempo y forma contribuyendo al cumplimiento del cien por ciento de

las obligaciones de la Cámara de Diputados como sujeto obligado, reconocido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Asimismo, se dio contestación en tiempo y forma a dieciséis solicitudes de información ingresadas por la Plataforma Nacional de Transparencia y turnadas a esta comisión por su naturaleza.

La Junta Directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Víctor Blas López (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), secretarios.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>